

PROSPECTO RESUMIDO EMISOR FRECUENTE



PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Emisor Frecuente N°12.

Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (la “Emisora” o la “Sucursal” indistintamente) (CUIT 30-69554247-6), con sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11° (C1001AAT), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, número de teléfono (+5411) 4310-4100, página web: www.pan-energy.com (la “Página Web de la Emisora”), correo electrónico: cnv@pan-energy.com.

Registro de Emisor Frecuente N°12 otorgado por las siguientes Disposiciones de la Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N°DI-2020-34-APN-GE#CNV de fecha 3 de julio de 2020, N°DI-2020-42-APN-GE#CNV de fecha 4 de septiembre de 2020, N°DI-2021-9-APN-GE#CNV de fecha 29 de marzo de 2021, N°DI-2022-14-APN-GE#CNV de fecha 5 de mayo de 2022, N°DI-2023-18-APN-GE#CNV de fecha 11 de mayo de 2023, N°DI-2024-19-APN-GE#CNV de fecha 4 de abril de 2024, y N°DI-2025-50-APN-GE#CNV de fecha 9 de abril de 2025. Asimismo, en virtud de la Disposición del Subgerente de Emisiones de Renta Fija de la Gerencia de Emisoras de la CNV N°DI-2026-68-APN-GE#CNV de fecha 22 de mayo de 2026, se aprobó el aumento del monto bajo el Registro de Emisor Frecuente, pudiendo la Emisora emitir y/o reemitir clases y/o series de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente (según dicho término se define más adelante) por hasta la suma de US\$1.717.074.961 (Dólares Estadounidenses mil setecientos diecisiete millones setenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), quedando establecido que a la fecha del presente Prospecto, el monto disponible para emitir y/o reemitir clases y/o series bajo el Régimen de Emisor Frecuente es de US\$1.000 millones (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). Las mencionadas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en este prospecto resumido (el “Prospecto Resumido”) ni en el prospecto de emisor frecuente de fecha 26 de mayo de 2026 (el “Prospecto”). La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto Resumido es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831, según fuera modificada y/o complementada, incluyendo por el Decreto reglamentario N°1023/2013 y la Ley de Financiamiento Productivo N°27.440, según fuera modificada y/o complementada (la “Ley de Mercado de Capitales”). El Representante Legal de la Sucursal (el “Representante Legal”) manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente Prospecto Resumido contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sucursal y de toda aquella información que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a una emisión, conforme las normas vigentes, y en base a la información disponible y estimaciones razonables de la administración. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Capitales, los emisores de valores, juntamente con los integrantes de los órganos de administración y fiscalización, estos últimos en materia de su competencia, y en su caso los oferentes de los valores con relación a la información vinculada a los mismos, y las personas que firmen el prospecto de una emisión de valores con oferta pública, serán responsables de toda la información incluida en los prospectos por ellos registrados ante la CNV. De acuerdo con lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Mercado de Capitales, las entidades y agentes intermediarios en el mercado autorizado que participen como organizadores o colocadores en una oferta pública de venta o compra de valores deberán revisar diligentemente la información contenida en los prospectos de la oferta. Los expertos o terceros que opinen sobre ciertas partes del prospecto sólo serán responsables por la parte de esa información sobre la que emitieron opinión. La Emisora asume explícitamente la responsabilidad por las declaraciones realizadas en el presente y sobre la completitud en la divulgación de los riesgos involucrados y la situación de la Emisora, las que se basan en la información disponible y en las estimaciones razonables de la administración.

Los términos y condiciones específicos de cada clase o serie de obligaciones negociables a ser emitidas por

la Sucursal bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente establecido en la Sección VI, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV (el “Régimen de Emisor Frecuente”), se describirán en el respectivo suplemento de prospecto (el “Suplemento de Prospecto”).

CONFORME LO AUTORIZA LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, EL PROSPECTO NO CUENTA CON CALIFICACIÓN DE RIESGO. LAS CALIFICACIONES PODRÁN SER SOLICITADAS AL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE CADA SERIE O CLASE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SEGÚN SE DETERMINE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CORRESPONDIENTE.

La inversión en obligaciones negociables implica riesgos significativos. Para más información, véase “*Factores de Riesgo*” del presente Prospecto. El respectivo Suplemento de Prospecto de cualquier clase o serie de obligaciones negociables podrá detallar otros riesgos que deberán ser considerados al realizar una inversión en obligaciones negociables de la Emisora.

La solicitud de ingreso al Régimen de Emisor Frecuente fue aprobada por el Representante Legal con fecha 19 de marzo de 2020. Mediante el acta de Representante Legal de fecha 30 de abril de 2026 se resolvió el aumento del monto del Registro de Emisor Frecuente, pudiendo la Emisora emitir y/o reemitir clases y/o series de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente por hasta la suma de US\$1.717.074.961 (Dólares Estadounidenses mil setecientos diecisiete millones setenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

Se informa con carácter de declaración jurada que la Emisora, sus beneficiarios finales, y las personas humanas o jurídicas que tienen como mínimo el 10% del capital o de los derechos a voto de la Emisora, o que por otros medios ejercen el control final, directo o indirecto sobre las mismas, no registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo y/o figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La fecha de este Prospecto Resumido es 26 de mayo de 2026.



Rodolfo E. Berisso

Subdelegado

I. INFORMACIÓN SOBRE LA EMISORA

a) Reseña histórica

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre la Emisora— Reseña Histórica*” en el Prospecto.

b) Descripción del sector en que se desarrolla su actividad

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre la Emisora— Descripción del sector en que se desarrolla su actividad*” en el Prospecto.

c) Descripción de las actividades y negocios

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre la Emisora— Descripción de las actividades o negocios*” en el Prospecto.

II. FACTORES DE RIESGO

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Factores de Riesgo*” en el Prospecto.

III. POLÍTICAS DE LA EMISORA

a) Políticas de Inversiones, de Financiamiento y Ambientales

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Políticas de la Emisora— Políticas de Inversiones, de Financiamiento y Ambientales*”.

b) Políticas de Dividendos y Agentes Pagadores

Debido a que la Emisora es una sucursal no cuenta con una política de dividendos.

c) Estrategia de negocios

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Políticas de la Emisora—Estrategia de negocios*” en el Prospecto.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS DIRECTORES O ADMINISTRADORES, GERENTES, ASESORES Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

a) Directores o Administradores y Gerencia

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre los Directores o Administradores, Gerentes, Asesores y Miembros del Órgano de Fiscalización— Directores o Administradores y Gerencia*” en el Prospecto.

b) Remuneración

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre los Directores o Administradores, Gerentes, Asesores y Miembros del Órgano de Fiscalización—Remuneración*” en el Prospecto.

c) Información sobre participación accionaria

El Representante Legal y los gerentes de primera línea no son tenedores de acciones de la Compañía. Asimismo, no existen convenios con empleados de la Compañía sobre participaciones en el capital.

Para información sobre la estructura accionaria de Pan American véase “*Estructura del Emisor, Accionistas y partes relacionadas—Accionistas principales*”.

d) Otra información relativa al Órgano de Administración, de Fiscalización y Comités Especiales

La Emisora por ser una sucursal no posee órgano de administración, comité de fiscalización ni comités especiales. La Sucursal cuenta con un Representante Legal.

e) Gobierno Corporativo

No Aplicable.

f) Empleados

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información sobre los Directores o Administradores, Gerentes, Asesores y Miembros del Órgano de Fiscalización—Empleados*” en el Prospecto.

V. ESTRUCTURA DE LA EMISORA, ACCIONISTAS O SOCIOS Y PARTES RELACIONADAS

a) Estructura de la Emisora y su grupo económico

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Estructura del Emisor, Accionistas y Partes Relacionadas— Estructura de la Emisora y su grupo económico*” en el Prospecto.

b) Accionistas principales

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Estructura del Emisor, Accionistas y Partes Relacionadas— Accionistas principales*” en el Prospecto.

c) Transacciones con partes relacionadas

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Estructura del Emisor, Accionistas y Partes Relacionadas— Transacciones con partes relacionadas*” en el Prospecto.

d) Otra información con partes relacionadas

No Aplicable.

VI. ACTIVOS FIJOS DE LA EMISORA

Para obtener información respecto a esta sección, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Activos fijos de la Emisora*” en el Prospecto.

VII. ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA SUCURSAL

Estados financieros y otra información contable

Estados Contables

El Prospecto incluye información sobre los Estados Financieros Anuales Auditados de la Emisora y sus notas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, todos confeccionados de acuerdo con las NIIF, los cuales a partir del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, incluyen la información financiera de las operaciones de *downstream* de Axion Argentina, como consecuencia de la transferencia de las operaciones de *downstream* de petróleo y gas de Axion Argentina a la Sucursal, ocurrida el 1 de abril de 2018. Para más información sobre la transferencia de las operaciones de *downstream* de Axion Argentina a la Sucursal, véase “*Información sobre la Emisora—Adquisición o enajenación de algún activo importante fuera del curso ordinario de los negocios*”.

Los Estados Financieros Anuales Auditados de la Emisora referidos en el presente se encuentran publicados en www.argentina.gob.ar/cnv (el “Sitio Web de la CNV”) bajo los IDs 3494973 y 3165144, respectivamente.

Los Estados Financieros Anuales Auditados de la Emisora por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 han sido auditados por Price Waterhouse & Co S.R.L., una firma de contadores públicos registrada e independiente, según las normas de auditoría generalmente aceptadas y vigentes en la Argentina

Definición de EBITDA para la Sucursal

El EBITDA a nivel de la Sucursal, en cualquier fecha de determinación, comprende el resultado operativo más/menos las reversiones de depreciación de propiedad, planta y equipo, amortización de activos intangibles, el deterioro o recupero neto de activos no financieros y los gastos de exploración.

Redondeo

Se han redondeado ciertas cifras incluidas en el Prospecto, con el objeto de facilitar su presentación.

Asimismo, las cifras porcentuales incluidas en el presente Prospecto no fueron calculadas en todos los casos sobre la base de tales cifras redondeadas, sino sobre la base de los montos originales, anteriores al redondeo. En consecuencia, las cifras porcentuales incluidas en el Prospecto pueden diferir de las que se obtienen realizando los mismos cálculos sobre las cifras que figuran en los estados financieros de la Emisora. Ciertas otras cifras que se incluyen en el Prospecto pueden no representar sumas exactas debido al redondeo.

Moneda y Principios Contables

La Sucursal lleva sus libros y registros contables en pesos. Sin embargo, su moneda funcional es el Dólar Estadounidense y, consecuentemente, la información financiera se confecciona en dicha moneda y luego es convertida en pesos, la cual es la moneda de presentación. Los estados financieros de la Sucursal se elaboran de acuerdo a las Normas de la CNV que adoptaron las NIIF emitidas por el IASB y se encuentran disponibles en el Sitio Web de la Emisora, y en el Sitio Web de la CNV, en el ítem “*Empresas—Pan American Energy—Información Financiera*”.

a) Estados financieros

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Antecedentes Financieros de la Sucursal— Estados financieros*” en el Prospecto.

b) Principales Indicadores Financieros

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Antecedentes Financieros de la Sucursal— Principales Indicadores*” en el Prospecto.

c) Capitalización y endeudamiento

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Antecedentes Financieros de la Sucursal— Capitalización y endeudamiento*” en el Prospecto.

d) Capital social

Monto del capital asignado a la Sucursal

La Sucursal posee actualmente un capital asignado de Ps.221.779.007, producto de dos asignaciones, la primera de ellas de Ps.200.000.000, inscrita en la IGJ el 11 de julio de 2003, bajo el N°1257, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y un aumento posterior a Ps.21.779.007, inscripto en la IGJ el 12 de diciembre de 2005, bajo el N°2106, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Evolución del capital social en los últimos tres años

No han existido modificaciones en los últimos tres años respecto a la conformación del capital ya descripto en el Prospecto Resumido.

e) Cambios significativos

Se hace saber que, salvo por lo mencionado en el presente Prospecto Resumido, no han ocurrido cambios significativos desde la fecha de los últimos Estados Financieros Anuales Auditados de la Emisora.

f) Reseña y perspectiva operativa y financiera

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Antecedentes Financieros de la Sucursal— Reseña y perspectiva operativa y financiera*” en el Prospecto.

VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Instrumento constitutivo y Estatutos

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Instrumento constitutivo y Estatutos*” en el Prospecto.

b) Contratos importantes

No existen contratos importantes distintos a los originados en el curso ordinario de los negocios.

c) Controles de cambio

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Controles de Cambio*” en el Prospecto.

d) Carga tributaria

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Carga tributaria*” en el Prospecto.

e) Declaración por parte de expertos

No se incluyó en el Prospecto ninguna declaración o informe atribuido a personas ajenas a la Emisora.

f) Documentos a disposición

Los documentos concernientes a la Emisora que están referidos en el presente Prospecto y los Estados Financieros Anuales Auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025 (ID 3494973) y al 31 de diciembre de 2024 (ID 3329561) pueden ser consultados en el Sitio Web de la CNV en el ítem “*Empresas*” y en el Sitio Web de la Emisora. Asimismo, aquellos inversores que lo deseen podrán solicitar en soporte papel ejemplares de este Prospecto y de los Estados Financieros que lo integran en la sede social de la Sucursal, sita en Av. Leandro N. Alem 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y en las oficinas del Estudio Martínez de Hoz & Rueda, sitas en Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11) 2150-9779.

g) Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*” en el Prospecto.

h) Tipos de cambio

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Tipos de cambio*” en el Prospecto.

i) Presentación de Información Contable y Otras Cuestiones

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Información Adicional— Presentación de Información Contable y Otras Cuestiones*” en el Prospecto.

IX. INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN POR REFERENCIA

Para obtener información respecto a esta sección, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la sección “*Incorporación de Información por Referencia*” del Prospecto.

EMISORA

Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

ASESORES LEGALES

Martínez de Hoz & Rueda
Bouchard 680, Piso 19 (C1106ABJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

AUDITORES

Price Waterhouse & Co S.R.L.
Bouchard 557° (C1106ABG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.



Rodolfo E. Berisso

Subdelegado